



UNAP

COMISIÓN DE CONCURSO DE MERITO PARA CONTRATO DOCENTE
DE LA FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA DE LA UNAP
R.D. N° 071-2021-FIQ-UNAP

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA
VICERRECTORADO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA**



**BASES DEL PROCESO DE ADMISIÓN A LA DOCENCIA
UNIVERSITARIA EN CONDICIÓN DE CONTRATADO EN
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA
PERUANA**

IQUITOS – 2021



UNAP

COMISIÓN DE CONCURSO DE MERITO PARA CONTRATO DOCENTE
DE LA FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA DE LA UNAP
R.D. N° 071-2021-FIQ-UNAP

**BASES DEL PROCESO DE ADMISIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA EN
CONDICIÓN DE CONTRATADO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA
AMAZONÍA PERUANA (UNAP)**

**CAPITULO I
GENERALIDADES**

Artículo 1°. Las Bases del proceso, se sujetan al Reglamento de Admisión a la Docencia Universitaria en condición de contratado en la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, aprobado mediante Resolución del Consejo Universitario N° 090-2021-CU-UNAP, del 16 de junio de 2021.

Artículo 2°. Las plazas para el Proceso de Admisión a la Docencia Universitaria en condición de contratado en la Facultad de Ingeniería Química de la UNAP, están consignadas en el cuadro de Asignación de Personal (CAP) y Presupuesto Analítico de Personal (PAP), distribuido de la siguiente manera:

Clasificación	Horas Semanal	Carga Académica		Carga Académica	Departamento Académico
		Horas Lectivas	Horas No lectivas		
D C-B1	32	16	16	TRATAMIENTO DE AGUA	Dpto. Ingeniería Química
				MECÁNICA DE FLUIDOS	
				RESISTENCIA DE MATERIALES	
D C-B1	32	16	16	ECONOMÍA DE PROCESOS	Dpto. Ingeniería Química
				REFINACIÓN DE PETROLEO	
				PROYECTO DE INVERSIÓN II	
D C-B1	32	16	16	QUIMICA CUALITATIVA	Dpto. Química
				QUIMICA ANALITICA	
				QUIMICA ORGANICA	
D C-B1	32	16	16	QUIMICA INORGANICA	Dpto. Ciencias Básicas de la Ingeniería
D C-B1	32	16	16	QUIMICA GENERAL I	Dpto. Ciencias Básicas de la Ingeniería

**CAPITULO II
DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CONCURSO**

Artículo 3°. La Comisión de la Facultad de Ingeniería Química (FIQ) encargada del proceso de Admisión a la Docencia Universitaria en condición de contratado en la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana (UNAP), nombrada mediante **RESOLUCIÓN DECANAL N° 071-2021-FIQ-UNAP**, que llevará a cabo el proceso, se constituye y declara en sesión permanente desde la recepción de los expedientes hasta la culminación del proceso de Admisión a la Docencia Universitaria en condición de contratado conforme lo estable el cronograma de las bases del proceso.



CAPITULO III DE LOS POSTULANTES

Artículo 4°. Podrán presentarse como postulantes aquellos profesionales que cumplen con los requisitos establecidos por la ley Universitaria 30220 y en Reglamento del proceso de Admisión a la Docencia Universitaria en condición de contratado de la UNAP (Resolución Universitario N° 090-2021-CU-UNAP).

CAPITULO IV CRONOGRAMA

Artículo 5°. El proceso de Admisión a la Docencia Universitaria en condición de contratado de la UNAP, se sujetará al siguiente cronograma:

Actividades	fechas	
Convocatoria	23 al 27 – 07 - 2021	
Venta de bases	23 al 27 – 07 - 2021	Hasta las 14:00 horas
Recepción de Expedientes	30 - 07 y 02 - 08 - 2021	Hasta las 14:00 horas
Evaluación de requisitos	02 - 08 - 2021	
Publicación de los postulantes aptos al proceso	03 - 08 - 2021	
Sorteo de temas para la clase modelo	03 - 08 - 2021	
Ejecución de la clase modelo	04 - 08 - 2021	
Entrevista personal	04 - 08 - 2021	
Elaboración de cuadro de mérito y publicación de resultados	05 - 08 - 2021	
Presentación del informe de Admisión a la Docencia Universitaria al rectorado	06 - 08 - 2021	

CAPITULO V DE LA DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS

Artículo 6°. Los profesionales que se presentan al proceso de Admisión a la Docencia Universitaria en condición de contratado deben adjuntar la documentación indicada en el Artículo 20 el Reglamento de Admisión a la Docencia Universitaria (Resolución Universitario N° 090-2021-CU-UNAP) y los especificados en el cuadro de anexos.

REQUISITOS GENERALES:

- **Título Profesional**
- **Grado de Magister y/o Doctor**
- **Habilitación de su colegio profesional**
- **Experiencia en los temas a postular**





UNAP

COMISIÓN DE CONCURSO DE MÉRITO PARA CONTRATO DOCENTE
DE LA FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA DE LA UNAP
R.D. N° 071-2021-FIQ-UNAP

Artículo 7°. Los profesionales que se presentan al proceso de Admisión a la Docencia Universitaria en condición de contratado deben presentar la documentación indicada en el Artículo 21 del Reglamento de Admisión a la Docencia Universitaria (Resolución Universitario N° 090-2021-CU-UNAP).

Artículo 8°. Las plazas para cubrir la Admisión a la Docencia Universitaria en condición de contratado en la UNAP, aparecen en el cuadro de plazas indicadas en el artículo N° 2 que forma parte de la presente Base del Proceso.

Artículo 9°. Toda la información será entregada por el postulante en forma física, un juego y en forma digital a la Comisión de la FIQ, encargada del proceso de Admisión a la Docencia Universitaria al correo decanatofiq@yahoo.es

CAPITULO VI DE LAS EVALUACIONES

Artículo 10° Las evaluaciones estarán a cargo de la Comisión de la FIQ Admisión a la Docencia Universitaria en condición de contratado en la UNAP.

Artículo 11°. La Comisión de evaluación de la FIQ de Admisión a la Docencia Universitaria en condición de contratado en la UNAP, cumplirá las funciones especificadas en los Artículos del 23 al 30 del Reglamento de Admisión a la Docencia Universitaria en condición de contratado en la UNAP.

**COSTO INSCRIPCIÓN PROCESO DE ADMISIÓN A LA DOCENCIA
UNIVERSITARIA: DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE Y 00/100 soles (S/. 269.00).**

**LUGAR DE PAGO POR DERECHO DE INSCRIPCIÓN:
Banco de la Nación: Transacción 9135 – Código 523.**

**LUGAR DE RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES:
Oficina de la Facultad de INGENIERIA QUIMICA de la UNAP, Calle Augusto Freyre N° 616
en el horario de Oficina.**



Iquitos 22 de julio de 2021